



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010585-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a convenios de colaboración para mejorar la red de transporte público de viajeros de la Comunidad a lo largo de la legislatura, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 494, de 4 de diciembre de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/010521 a PE/010525, PE/010527 a PE/010529, PE/010539 a PE/010546, PE/010549, PE/010551 a PE/010564, PE/010568, PE/010574, PE/010576, PE/010580 a PE/010585, PE/010587, PE/010588, PE/010593 a PE/010610, PE/010625 a PE/010628, PE/010630 a PE/010633, PE/010635 a PE/010640, PE/010656, PE/010658, PE/010660, PE/010664, PE/010665, PE/010670, PE/010716 a PE/010718, PE/010721, PE/010722, PE/010725, PE/010726, PE/010743, PE/010759, PE/010763, PE/010764, PE/010766, PE/010767, PE/010774 y PE/010776, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita número 0910585 formulada por D. Ricardo López Prieto, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos de las Cortes de Castilla y León, relativa a convenios de colaboración para mejorar la red de transporte público de viajeros de la Comunidad a lo largo de la legislatura.

Durante la presente legislatura, la Junta de Castilla y León ha promovido la colaboración con otras instituciones públicas para la mejora del transporte público de viajeros por carretera, tratando de que los castellanos y leoneses dispongan de un servicio público de calidad y que responda realmente a sus necesidades.

Con esta finalidad, la Consejería de Fomento y Medio Ambiente ha celebrado sendos Convenios con las Diputaciones Provinciales de Valladolid y Palencia para la mejora de los servicios públicos de transporte de uso general de viajeros por carretera en cada una de las provincias, que han permitido tanto la puesta en marcha de nuevos servicios de transporte público como la ampliación y mejora de los servicios existentes, tratando de adecuar la oferta de transporte público a las necesidades reales de los habitantes de ambas provincias.



En cuanto al Convenio de colaboración firmado con fecha 26 de junio de 2018 con la Diputación de Valladolid, supone la continuidad del sistema implantado como consecuencia de los anteriores convenios, celebrados en los años 2005, 2008 y 2013, por lo que la aportación económica realizada durante esta legislatura por la Diputación de Valladolid ha ascendido a 300.0000 euros anuales, mientras que la aportación de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, realizada a través de las convocatorias públicas anuales de subvenciones destinadas al transporte deficitario, ha ascendido a 1.200.000 euros de media cada año. Estas inversiones han permitido la mejora de los servicios de transporte público existentes y la puesta en marcha de nuevos servicios de transporte público entre núcleos pequeños de población y otros de más entidad, así como con la capital y, en periodo estival, se ha reforzado servicios de transporte para facilitar actividades de ocio como acudir a piscinas en otra localidad.

Respecto al Convenio celebrado con fecha 25 de septiembre de 2017 con la Diputación de Palencia, prorrogado con fecha 28 de septiembre de 2018, ha supuesto la aportación, por parte de la Diputación de Palencia de 250.000 euros en 2017 y 150.000 en 2018, y por parte de la Consejería de una media de 1.500.000 euros anuales, mediante las correspondientes convocatorias públicas anuales de subvenciones. La firma de este Convenio y su prórroga han permitido la mejora de servicios de transporte existentes y la puesta en marcha de nuevos servicios de transporte público, fundamentalmente en la zona norte de Palencia con nuevas rutas directas Guardo-Saldaña-Palencia y Aguilar de Campoo-Palencia, con horarios adecuados y con parada en los Hospitales San Telmo y General Río Carrión, y la creación de un servicio parcial específico Guardo-Cervera de Pisuerga-Aguilar de Campoo, destinado especialmente a los trabajadores de las empresas de esta última localidad. Asimismo, durante el periodo en que se han celebrado las Edades del Hombre se ha reforzado el transporte entre la capital y Aguilar de Campoo.

Por otra parte, la Junta de Castilla y León, durante la presente legislatura, ha celebrado con la Comunidad de Madrid un Convenio para la ejecución de una política conjunta en materia de transporte colectivo de viajeros, en relación con determinados municipios de las provincias de Ávila y Segovia, suscrito con fecha 19 de abril de 2018, en el marco de la colaboración que desde 2005 viene presidiendo la relación de ambas Comunidades en materia de transporte público de viajeros, a través de la firma de sucesivos instrumentos de colaboración, dada la vinculación socio-económica entre las mismas, especialmente respecto de las provincias de Ávila y Segovia, de acuerdo con lo señalado en la Carta de Intenciones suscrita el 23 de octubre de 2015 entre los Presidentes de ambas Comunidades a fin de mantener dicha colaboración.

A través de este Convenio se da una respuesta, consensuada con las plataformas ciudadanas afectadas, a las necesidades de movilidad de los ciudadanos que se desplazan frecuentemente entre las provincias de Ávila, Segovia y Madrid, viajeros recurrentes por motivos de estudio y laborales, consiguiendo la máxima reducción del precio en el trayecto desde ambas provincias con destino Madrid y viceversa, mediante la bonificación del precio de los servicios de transporte público regular de uso general de viajeros por carretera, compensando a los operadores que prestan dichos servicios para lo que, la Junta de Castilla y León se comprometa a aportar 1.795.000 euros en 2018 y 1.900.000 euros anualmente de 2019 a 2021, y la Comunidad de Madrid un máximo de un 18 % de estas cantidades anualmente.



Actualmente, como consecuencia de este Convenio más de dos mil usuarios mensuales ven reducido a la mitad, menos, el precio del bono mensual de transporte, llegando incluso, según el perfil del usuario y la localidad de residencia, a una rebaja, del 80 %.

Valladolid, 31 de enero de 2019.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,

Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.